

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 3.718/2021

Mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 23/9/2021, se ha dispuesto admitir a trámite el Proyecto de Actuación de Interés Público, en suelo clasificado como no urbanizable, instado por UBE CRIANZA IBERICA SL, consistente en implantación de una explotación ganadera de cebo para porcino ibérico, en parcela con dirección catastral Polígono 33, parcela 128, de Torrecampo (Córdoba), referencia 14062A033001280000DP.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.1.c) de la Ley

7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía -LOUA-, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-, se abre un plazo de 20 días hábiles de información pública, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, durante el cual podrá ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, al objeto de presentación por quienes se consideren afectados por dicha actuación, de las alegaciones y documentos que estimen oportunos en defensa de sus derechos.

Torrecampo, 23 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro.